

LA MEDICINA MILITAR ESPAÑOLA

Y LA

REVISTA DE CLÍNICA, TERAPÉUTICA Y FARMACIA

SUMARIO

CLÍNICA DE LOS HOSPITALES MILITARES. **Viaje de repatriación del buque-hospital «Cheribon».** *Gangrena infecciosa*, por el Dr. V. Plaza Blanco. — ESTADÍSTICA SANITARIA DEL EJÉRCITO ESPAÑOL EN 1896. — HERIDAS POR PROYECTIL DE FUSIL DE PEQUEÑO CALIBRE, por el Dr. D. Emilio Pérez Noguera. — LA CLÍNICA TERAPÉUTICA Y FARMACIA CONTEMPORÁNEAS (*Italia, México*). — BIBLIOGRAFÍA. — SOCIEDAD ESPAÑOLA DE HIGIENE. *Inauguración del presente curso*. — PRÁCTICA FARMACO-TERAPÉUTICA MODERNA. *La naftalina como antipsórica*. — HECHOS DIVERSOS: *Movimiento del personal médico-farmacéutico*.

CLÍNICA DE LOS HOSPITALES MILITARES

VIAJE DE REPATRIACIÓN EN EL BUQUE-HOSPITAL «CHERIBON»

Gangrena infecciosa.

Salimos de la Habana el 24 de Octubre; la tarde era triste, pero el buque era más triste todavía. La expedición era casi en su totalidad de enfermos graves; casi todos procedían del inmenso hospital de Regla. La dirección del buque-hospital estaba encomendada al Subinspector Sr. Fernández Álvarez.

Desde el primer día de navegación se desempeñó el servicio sanitario con celo y muy buena voluntad por todos, y salvo una excepción, fácil de comprender, con grandísima inteligencia. Cada uno de los Médicos nos encargamos de la asistencia de una clínica, y además de este servicio, alternábamos en el de guardia mi amigo Redó y yo, siempre ayudados de manera espontánea por el ilustrado Médico del barco Sr. Valcárcel. Todos los servicios se cumplieron á gusto del Sr. Director y con resultado satisfactorio para la expedición. Al desembarcar, el personal médico tenía satisfecha y tranquila su conciencia.

Difícil es en una expedición numerosa de enfermos graves, de dolencias, cuyos productos y excreta abundantes son capaces de impregnarlo todo de materias deletéreas y de sostener la putrefacción, favoreciendo el desarrollo de numerosos gérmenes patógenos, llevar la policía sanitaria á tal grado de perfección, que no se presente infección alguna en un período de quince á veinte días. Los enfermos van rodeados muchas veces de circunstancias que impiden la necesaria ventilación y el aseo riguroso. Por esta razón no me extrañó nada que en nuestro viaje tuviéramos dos casos de viruela, aunque bien aislados, habiéndose empleado una enérgica desinfección por el calor húmedo á presión de todos los efectos que habían estado en relación con los enfermos.

El objeto de este trabajo no es hacer una historia sanitaria de nuestra expedición, ni siquiera ligera reseña del viaje, pues únicamente me he propuesto hacer algunas consideraciones sobre *tres casos de gangrena* que se presentaron en la clínica á mí encomendada. Gangrena la de los tres casos claramente infecciosa, apareció á la mitad del camino, esto es, á los ocho días de navegación. Los tres eran individuos anémicos y debilitados; pero principalmente en dos de ellos no había el menor indicio de que la gangrena pudiese obedecer á otra causa. Ni compresión, ni éxtasis sanguíneos, ni embolias arteriales, ni mortificación anterior de los tejidos; nada absolutamente en favor de otra patogenia que no fuese la introducción del micro-organismo, cuya presencia, multiplicación y productos secretorios engendran ese proceso morboso, hoy raro afortunadamente, pero que en circunstancias como las de referencia exigen una higiene eficaz y una terapéutica activa.

Se presentó un caso, el primero, y la falta de solución de continuidad apreciable me hizo pensar en la gangrena palúdica. *¿Puede admitirse la gangrena palúdica?...* Cuando vi el segundo caso, un individuo más robusto y con extensas úlceras en la pierna derecha, salí de vacilaciones, y observando más al primero, pude deducir que la placa gangrenosa se había presentado sobre una cicatriz muy reciente. El tercer caso recayó igualmente en un individuo con úlceras en ambas piernas. La gangrena se presentó en una solamente, que por cierto estaba bien poco aseada.

El curso de todos fué rápido, con síntomas generales intensos, trastornos gastro-intestinales, malestar general y fiebre. Con res-

pecto á los locales, fueron los propios de esta enfermedad: formación de pseudo-membranas progresivas, la piel roja y muy dolorosa; desprendimientos de grandes colgajos, destrucción de las aponeurosis, y en uno de ellos destrucción igualmente de los músculos. En los otros dos solamente observé infiltración fibrinosa.

Al presentársenos aquellas gangrenas, extremamos la desinfección en la clínica, aislamos los enfermos, sometimos sus ropas á la estufa y lavamos las literas por ellos ocupadas con una solución fuerte de sulfato de cobre, por medio de un fuerte cepillo. No hubo más infecciones. ¿Las hubiera habido caso de no emplear la desinfección? Creemos que sí; el terreno era muy abonado, y la contagiosidad de estas gangrenas no parece que se ponga en duda actualmente.

(Concluirá.)

V. PLAZA Y BLANCO,
Médico primero.

ESTADÍSTICA SANITARIA DEL EJÉRCITO ESPAÑOL

Hemos recibido la *Memoria-resumen* correspondiente al año 1896, publicada por la Sección de Sanidad Militar del Ministerio de la Guerra, en la que el Inspector Médico, Jefe de la misma, D. Bernardino Gallego, expone su pensamiento de ir mejorando estos servicios estadísticos: en el presente año acompañan al citado resumen gráficos y planos que anteriormente no se incluían en estas Memorias.

Hacer un análisis ó indicación detallada de lo que comprende, sería punto menos que reproducirla, y, por lo tanto, nos limitaremos á copiar las cifras generales que en la misma se consignan:

	Cifras absolutas.	Proporciones.
Movimiento general.....	Asistidos de todas las procedencias.	52.474 »
	Estancias por individuo enfermo..	» 26,00
	Hospitalidad diaria....	3.738 »
	Mortalidad por cada 1.000 asistidos.....	» 28,49
	Muertos.....	1.495 »
Movimiento de los imputables al Ejército de la Península.....	Asistidos imputables á los 80.181 hombres de fuerza en revista...	47.777 »
	Estancias causadas por ellos en el año.....	1.234.550 »
	Promedio de hospitalidades por enfermo.....	» 25,84
	Hospitalidad diaria media.....	3.382 »

		Cifras absolutas.	Proporcionales.
Movimiento de los imputables al Ejército de la Península.....	Ingresados... {	Por cada 1.000 del contingente en el año...	595 »
		Diariamente por cada 1.000 de idem.....	» 42,17
	Fallecidos... {	Cifra absoluta....	1.269 »
		Proporción por 1.000 del contingente.....	» 15,82
		Idem por 1.000 asistidos.	» 26,56
Movimiento entre los imputables al contingente armado de la Península.	Asistidos... {	Cifra absoluta.....	4.697 »
		Hospitalidades causadas en total.....	130.151 »
		Idem por día.....	356 »
	Fallecidos... {	Idem medias por enfermo.....	» 27,62
		Cifra absoluta.....	226 »
	Proporción por 1.000 de asistidos.....	» 48,11	

En el primer mapa de los correspondientes á la Península ó de morbosidad, se observa que las comarcas más favorecidas son Baleares y Ceuta, que tuvieron menos de **500** enfermos por cada **1.000 sanos**; siguen Valencia y Burgos (III y IV Regiones), de 500 á 600; la mayoría, ó sea las restantes, alcanzaron de 600 á 700, excepto Andalucía, que llegó á 756,87 por 1.000.

La mortalidad que sirve de objeto al segundo mapa tuvo una marcha distinta en parte, pues los más castigados fueron el VII y VIII Cuerpos con un 24,39 y 23,34 muertos por cada 1.000 sanos. Baleares, Canarias, Ceuta y Melilla tuvieron tan poca mortalidad, que se hallan á la altura de los Ejércitos europeos más favorecidos.

La influencia de la edad sobre la mortalidad se demuestra con citar que de cada 1.000 muertos, el **608,35** tenía menos de veintín años, y el 238,77, veintín años. A menor tiempo de servicios, mayor número de bajas, como lo prueba que de cada 1.000 muertos 562,64 se hallaban en su primer año de servicios.

La tuberculosis por sí sola ha matado un 3,71 por 1.000 del Ejército español en 1896.

La fiebre tifoidea causó en España menos mortalidad que en otros Ejércitos, y el paludismo muy poca.

En cambio la viruela castigó extraordinariamente á nuestras tropas, llegando á 85 el número de muertos en el año.

Las afecciones del aparato respiratorio figuran como causa de muerte en la mitad de las bajas.

La vacunación y revacunación produjo en dicho año en los 62.000 y pico que sufrieron la inoculación, un 70 por 1.000 más de buenos resultados que en el año precedente.

Los suicidios figuran en menos proporción que en la mayoría de los Ejércitos europeos: sólo fueron un 0,14 por 1.000 del contingente.

En Cuba debe fijar la atención el número general de bajas, que ascendió á 14.897 de General á soldado. Figuran los inútiles (1.935), en un cuadro donde se especifica mes por mes, arma por arma y mal por mal, cuáles de éstos han determinado mayor número de bajas en el Ejército por dicho concepto. En un gráfico se expresa la cifra absoluta y las proporciones de la perteneciente á cada uno de los diez grupos que han determinado mayor número de inútiles, que fueron: fracturas, retracciones, hernias, tuberculosis, cardiopatías, caries, oftalmías, atrofia, debilidad general y epilepsia.

Los principales planos, gráficos y mapas respecto á Cuba, son:

En el de distribución, cuerpo por cuerpo y armas, con los signos utilizados generalmente en las tácticas y cartogramas, se especifica cuántos muertos y enfermos ha tenido en el año cada batallón y cada regimiento, y hasta grupos aislados, como prisioneros de guerra, transeuntes, marinos, etc. Como está en colores y le tienen distinto las permanentes y expedicionarias, se aprecian bien las respectivas diferencias. En círculos grandes se expresa la *mortalidad máxima de un mes*, detallando hasta la fuerza en revista. Por ejemplo, se lee que el regimiento de Córdoba tuvo sólo en Agosto del 96, 78 muertos, ó sea un 65,10 por 1.000 de muertos de la fuerza en revista, que era de 1.198 hombres. Igual marcha se sigue para indicar la máxima mensual de enfermos.

Los mapas de distribución geográfica de asistidos y muertos por provincias se marcan en cada caso: movimiento general; ídem por heridas, fiebre amarilla, paludismo, disentería, tifoidea y tuberculosis. Las regiones del cuerpo humano que fueron heridas se graban en otro gráfico, donde se especifica también qué número determinaron la muerte.

En *Puerto Rico* se ve la gran disminución observada en la mortalidad, por no haber castigado la fiebre amarilla como en el año anterior.

En Filipinas descuellan el hecho de que las tropas indígenas tuvieron proporcionalmente más muertos é inútiles que las peninsulares.

HERIDAS POR PROYECTILES DE FUSIL DE PEQUEÑO CALIBRE⁽¹⁾

POR EL DOCTOR

DON EMILIO PÉREZ NOGUERA

Médico del Cuerpo de Sanidad Militar.

V

SÍNTOMAS, CURSO, DURACIÓN, ACCIDENTES Y COMPLICACIONES

Cuando la lesión no interesa vasos importantes, la hemorragia es muy escasa, á consecuencia del carácter contuso de la herida y del reducido número de capilares desgarrados por el proyectil, cesando espontáneamente á los pocos minutos; pero cuando ha sido interesada una gruesa arteria, la pérdida de sangre es en cambio más copiosa y la hemostasia espontánea mucho más difícil que en los traumatismos determinados por proyectiles de mayor volumen. El motivo y explicación de tales resultados debe buscarse, á nuestro modo de pensar, en la gran velocidad de la bala, que le permite romper simultáneamente las tres tunicas del vaso, así como en su forma ojival y pequeño diámetro, que le proporciona cuando se halla animada de gran fuerza impulsiva un marcado carácter de instrumento punzante.

Por esta misma causa, es decir, porque gracias á su extraordinaria velocidad y reducido diámetro, puede desgarrar rapidísimamente los tejidos y penetrar en una región determinada, destruyendo tan sólo un corto número de los elementos que la constituyen, la sensación dolorosa que acompaña á la destrucción de los filetes nerviosos comprendidos en el punto del choque es siempre tan débil, que la mayor parte de nuestros heridos aseguraban no haber sentido dolor alguno en el momento del accidente.

El colapso, tan grave y constante en los traumatismos determinados por bala de fusil de grueso calibre, carece, sin embargo, de importancia en la generalidad de las heridas que ahora estudiamos, pues la reducción de masa y el aumento de velocidad que caracterizan á los pequeños proyectiles del tipo del Maüser mitigan considerablemente la violencia del choque, y disminuyen en alto grado la intensidad de la conmoción impresa al sistema nervioso ganglionar que causa este trastorno.

Lo más frecuente es que los heridos conserven el conocimiento y la regularidad del pulso, aunque exista lesión del pulmón ó de las grandes articulaciones, observándose tan sólo el enfria-

(1) Continuación. Véanse los números anteriores.

miento, la palidez, la debilidad é irregularidad de los latidos cardiacos y la pérdida más menos completa del conocimiento en algunos casos de heridas penetrantes de vientre.

Si la herida comprende únicamente la piel y las masas musculares, el curso ulterior de la lesión es sumamente rápido y benigno. A las pocas horas aparece una ligera tumefacción de las partes inmediatas acompañada de dolor muy moderado, pero sin fiebre, insomnio ni agitación nerviosa. Al día siguiente comienza á fluir por ambos orificios un líquido seroso y sanguinolento que arrastra partículas muy pequeñas de tejidos mortificados, y cuya cantidad, siempre moderada, disminuye progresivamente hasta desaparecer por completo á los seis ú ocho días. Al mismo tiempo se desprende el reborde negruzco que limitaba el orificio de entrada, siendo sustituido por un círculo rojizo recubierto de pequeñas granulaciones; el trayecto recorrido por el proyectil, completamente libre á la sazón de tejidos mortificados, cúbrese también de los indicados mamelones carnosos; los fenómenos inflamatorios desaparecen por completo; el enfermo duerme bien; no acusa dolor alguno al nivel de la herida; tiene apetito, y el reconocimiento de la lesión por medio del estilete permite apreciar la rápida y progresiva aproximación de las paredes del conducto, que queda completamente cerrado á los diez ó doce días. Los orificios de entrada y salida cicatrizan también, pero con más lentitud, sobre todo el de entrada, que á causa de la mayor pérdida de substancia que en él existe, rara vez cicatriza antes de la cuarta semana.

Por regla general la temperatura no se eleva durante este plazo por encima de su cifra normal, ni el proceso de reparación histológica se interrumpe ni modifica por la presencia de una sola gota de pus.

Cuando el proyectil ha atravesado un hueso, los fenómenos inflamatorios consecutivos ofrecen caracteres análogos, si bien resultan algo más acentuados que en el caso precedente. Existe, en efecto, dolor moderado, que se exacerba con los movimientos, acompañado de ligera tumefacción y aumento poco considerable de la temperatura de la parte enferma; la serosidad que fluye por la herida arrastra partículas de hueso fácilmente apreciables por el tacto, y durante los dos ó tres primeros días de enfermedad no es extraño comprobar la existencia de un ligero movimiento febril con exacerbaciones vespertinas de medio á un grado.

Sin embargo, todos estos fenómenos se desvanecen gradualmente durante el primer septenario; la parte enferma recobra bien pronto su volumen y coloración normales, cesa la eliminación de esquirlas, progresa la formación de granulaciones, se regenera poco á poco la porción de hueso destruída por el taladro, y la curación se obtiene en un plazo variable entre treinta y cuarenta

días, sin modificación ni trastorno permanente de ninguna clase en la actividad funcional del miembro afecto.

(Se continuará.)

LA CLÍNICA, TERAPÉUTICA Y FARMACIA CONTEMPORÁNEAS

SUMARIO. — MÉXICO. *Farmacología*: La garrina, nuevo alcaloide. — ITALIA. *Anestésicos y otología*: La olocaína.

Los caracteres físicos según un farmacéutico mejicano que, en unión del Sr. Armendáriz, ha estudiado la garrina, nombre dado por éste á un alcaloide extraído de la corteza del *Garriga racemosa*, Cornácea abundante en México, son los siguientes:

Es blanca, en cristales, fusible sin volatilizarse, muy soluble en agua y alcohol, amarga y casi sin olor. Su acción terapéutica es tónico analéptica, y por su acción sobre el bulbo acelera y amplía los movimientos respiratorios, determinándose la muerte en las dosis tóxicas por la indicada causa. Se la ha recomendado en las diarreas atónicas, dando dos ó tres cucharadas al día de la tintura de la corteza, ó en píldoras, de 10 centigramos cada una, del extracto hidroalcohólico, y de un centigramo de extracto de opio.

— En un trabajo publicado en los *Archivos italianos de otología* se leen las siguientes conclusiones del Dr. Achilles Villa, acerca de la olocaína: primero, no se alteran por la ebullición sus disoluciones; segundo, no produce intoxicación, vómitos ni quemadura; tercero, al 10 por 100 tiene un poder anestésico tan inmediato é intenso como la cocaína; y cuarto, produce isquemia. Las proporciones recomendadas por el autor son éstas: en la extirpación de pólipos ó de huesecillos y en la miringotomía se disolverá una parte de olocaína en diez de agua destilada, con más cinco de alcohol. Cuando se vaya á extirpar pólipos nasales ó vegetaciones laríngeas, la proporción de olocaína y alcohol será la misma, elevando á 100 la del agua.

BIBLIOGRAFIA

MADRE É HIJO. — Doctrina científica y errores vulgares de obstetricia y pediatría, por el Dr. Enrique Salcedo y Ginestal, Académico correspondiente y Oficial facultativo de la Real Academia de Medicina de Madrid, ex Profesor clínico de la Facultad de ídem, etc., etc., etc. — 1 vol.: 4.º mayor de 900 páginas y excelentes grabados. — Madrid, 1898.

Sólo teniendo espacio para copiar los epígrafes de los XIII ca-

pítulos de que consta la parte primera, y de los XIX que comprende la segunda de esta importante y extensa obra, podría formarse idea el lector de la suma de *ciencia* y de *paciencia* de que ha hecho alarde su autor al recopilar y ordenar los errores, preocupaciones, supersticiones y disparatados absurdos vulgares de todos los países y todas las épocas del globo, en lo que sólo se relaciona con la *obstetricia* y la *pediatria*. Las citas, los datos, los documentos, las noticias son innumerables; y á este minucioso trabajo de erudición, debida y oportunamente repartido entre todos los *momentos* de la obra, acompaña como correctivo la lección científica, la práctica profesional y el cuerpo de doctrina. No es, pues, la obra del Sr. Salcedo, como dice muy bien en el prólogo de la misma el Dr. Jimeno, un trabajo sencillamente erudito; es un libro de estudio, que revela trabajo y asiduidad; que no está limpio de defectos (entre los cuales quizá sea el mayor la excesiva extensión de la obra.....), pero que deleita y entretiene, y sirve y aprovecha, no sólo al Médico, que de seguro encontrará en él cosas curiosísimas robadas al olvido y entregadas á la novedad, sino á toda persona á quien el cuidado de la salud merezca atención principalísima, y cualquier servicio á la cultura humana, apoyo y aplausos.

El camino recorrido en su obra por el Sr. Salcedo, desde la *doctrina de los antiguos respecto á los secretos de la generación* (primer capítulo), hasta el tratamiento de las enfermedades en la infancia (capítulos 4.º al 17 de la segunda parte), es vastísimo, y para formarse de él una idea aproximada, basta decir que las obras consultadas, según consta de la nota bibliográfica impresa al final del libro, son 200, desde Alberto el Magno y Alfonso el Sabio hasta el Zeud-Abesta, libro sagrado de los persas.

Si las opiniones profesionales del autor, clara y terminantemente manifestadas en el curso de la obra, no fueran suficientes para los que no supieran deducirlas de sus palabras, el Sr. Salcedo, nuestro ilustradísimo y buen amigo, ha sabido sancionarlás como epílogo de *Madre é hijo* en el colofón del libro. Este dice así:

«Como aviso á los buenos, y para escarnio de los intrusos en el arte de curar, fué compuesta la presente obra en la corte y villa de Madrid, habiendo terminado su impresión, etc., etc.»

Se vende esta obra al precio de 15 pesetas en las principales librerías, y su autor, que ya antes de ahora era considerado como un ginecólogo estimadísimo, ocupará en adelante un puesto honorífico en la bibliografía española, principalmente en el grupo de los libros eruditos del siglo XIX.

EL DOCTOR MANUEL TAPIA SERRANO. — *Siluetta necrológica*, por el Dr. M. de Tolosa Latour. — Madrid, Teodoro, 1899.

D. Manuel Tapia y Serrano, laborioso é ilustrado como pocos, histólogo distinguidísimo, Catedrático auxiliar que regentó muchas cátedras, principalmente las de Cirugía en la Facultad de Medicina de Madrid, acaba de fallecer, víctima de una lenta y terrible enfermedad que hace muchos años venía minando su existencia.

Amigo nuestro de toda la vida, antiguo alumno de la Academia de Sanidad Militar en 1879, cuyo cargo renunció al poco tiempo de hacer las oposiciones, su muerte ha de ser sentidísima por cuantos le conocían y estimaban en el justo valor su habilidad quirúrgica y su honradez intachable.

Tolosa Latour, al rendir un tributo de cariño al discípulo, ha demostrado no ya su talento en los brillantes períodos de esta hermosa y sentidísima silueta necrológica, sino su corazón noble y caritativo al estimular con ella á que los Médicos españoles rindamos un tributo de afecto al muerto y de consideración á los vivos, á su pobre viuda y á sus huérfanos, quienes quizás no sepan el refrán «cada hijo trae un pan», pero comprenderán debiera existir otro que dijese: «cada padre suele llevarse en su féretro toda una tahona». La manera delicada con que Tolosa propone el dedicar á los huérfanos ese recuerdo afectuoso, es el adquirir la notable obra del Dr. Tapia, titulada *Patología quirúrgica general*, que constituye un tomo de 600 páginas y al precio de 10 pesetas se vende en el local de la *Academia Médico-Quirúrgica Española* (Montera, 22, bajo), donde se hallan expuestos, también para la venta, parte de la biblioteca é instrumentos quirúrgicos del finado.

SOCIEDAD ESPAÑOLA DE HIGIENE

Inauguración del presente curso.

El martes pasado se celebró en el local de la Asociación de propietarios, acudiendo distinguida concurrencia.

El Sr. Belmás, Secretario general, leyó una muy discreta Memoria resumen de los trabajos realizados por la Sociedad el año anterior, agregando algunas consideraciones utilísimas sobre la tuberculosis, en la que el distinguido Arquitecto, Senador y Diputado provincial, demostró sus conocimientos sanitarios.

El Dr. Ovilo, Subinspector retirado del Cuerpo, con galana frase, períodos correctos, en que descollaba acendrado patriotismo y razonado espíritu, desarrolló el tema *Consideraciones acerca de la Higiene militar en*

España, y aun cuando en algún punto pudiéramos estar en desacuerdo, no hemos de negar que probó sus grandes conocimientos en ese ramo de la Higiene, importantísima para las Naciones.

Reciban ambos amigos nuestra enhorabuena por sus trabajos, que fueron premiados con aplausos, y consagremos un elogio tan sincero como merecido á los Sres. Fernández Caro y Aguilera, quienes con oratoria finísima y apasionada, respectivamente, consagraron un recuerdo á la memoria de nuestro ilustre y malogrado amigo Martínez Pacheco. El primero, como Vicepresidente accidental, solicitó también del Gobierno protección para la Sociedad, y el segundo, como representante del Ministerio, prometió poner el ruego en conocimiento de éste. Hecho esto, el Gobernador de Madrid declaró abiertas las tareas del presente curso.

LA PRÁCTICA FARMACO-TERAPÉUTICA MODERNA

La naftalina como antipsórica.

Asegúrase que una ó dos aplicaciones de la fórmula siguiente bastan para hacer desaparecer la sarna:

Naftalina.....	20 gramos.
Lanolina.....	180 —

Mézclese.

LIBROS RECIBIDOS

Acaba de publicarse el *Catálogo general de los libros de ciencia*, editado por la librería de J. B.-Bailliére et fils, 19, rue Hautefeuille, París, cuya bibliografía contiene el anuncio detallado, la fecha de publicación, número de páginas y un extracto del índice de las obras importantes, de unos 5.000 tomos y folletos sobre Medicina, Ciencias naturales, Agricultura, Veterinaria, Física, Química é Industria. Un índice detallado de materias constituye una preciosa reseña para los hombres que trabajan. Los suscriptores de este periódico recibirán gratis dicha bibliografía, pidiéndola á Mrs. Bailliére et fils, París, incluyendo en la carta 50 céntimos en sellos franceses ó extranjeros para el franqueo.

APOPLEGÍA CEREBRAL, por el Dr. D. José Codina Castellví. Barcelona, Taso, 1899, un tomo de 558 páginas en 4.º mayor, lujosamente editado.

Esta hermosa monografía, por la que su distinguido autor fué premiado en público certamen con una de las recompensas en metálico de más importancia que se han concedido en España, será objeto más adelante de un estudio bibliográfico, pues como libro que enseña mucho, hay que leerlo despacio.

HECHOS DIVERSOS

Han fallecido nuestros queridos amigos y antiguos suscriptores Don Jaime Peyri y D. Francisco Costel Elena, así como una hermana de otro compañero, no menos apreciado, D. José Castellví, Médico primero, hijo del Subinspector retirado D. Francisco.

Á éstos y á la familia de aquéllos enviamos nuestro sentido pésame por tan terribles desgracias.

Como aviso importante á los Médicos nos remite el Sr. D. Julián Calleja el siguiente:

La Junta provisional que ha de presidir las elecciones que se verificarán los días 22, 23, 24 y 25 del corriente para constituir definitivamente el Colegio de Médicos de Madrid, con arreglo al Real decreto de 12 de Abril último, convoca á todos los Médicos de Madrid y su provincia á una reunión, que tendrá lugar en el Colegio de San Carlos, anfiteatro grande, el día 18, á las cuatro y media de su tarde.

Hemos recibido el primer número de la *Revista Española de Sifillografía y Dermatología*, que dirige D. Luis Portilla, deseándole larga vida.

Movimiento del personal médico-farmacéutico.

SANIDAD MILITAR.—*Destinos*.—Médicos mayores: D. Francisco Llorca López, de Director del Hospital de Lérida; D. Ramón Suria Falgas, de ídem del de Tarragona, y D. Juan Algar Macarro, de reemplazo y cesa en su comisión de Cádiz.

Médicos primeros: D. Pío Brezosa Tablares, á eventualidades en Ceuta; D. Venancio Plaza Blanco, al primer batallón de Toledo, de plantilla; D. José González Granda, al primer batallón de la Constitución, de plantilla; D. Aurelio Salceda y Salceda, al primer batallón del tercero de Zapadores; D. Jesús Prieto Maté, al primero Sicilia; D. Enrique Redó Vignan, al primero de Extremadura; D. José Calleja Pelayo, al primer batallón de San Fernando; D. Antonio Solduga Pont, primer batallón de Andalucía; D. Francisco Muñoz Bueno, al primer batallón del Principe; D. Román Rodríguez Pérez, al primero de Aragón; D. José Castelví Vila, al ídem Infantería de Asia; D. Pedro Zapatero Vicente, á Cazadores de Chiclana; D. José Sánchez Roldán, al primer batallón de Córdoba.

Médicos segundos: D. Luis Fernández Jaro, al segundo batallón de Soria; D. Miguel Trallero Sanz, al ídem de Asturias; D. Francisco Varela Calderón, al ídem de Saboya; D. Lucas Zamora Monterrubio, á la Sección de Ambulancias; D. Carlos Corso Serrano, al segundo del cuarto de Zapadores; D. Juan Serrano Terradas, al segundo de Aragón; D. Pedro Muñoz Ellén, al ídem de Galicia; D. Rafael Chicoy Arreceigor, á la Bri-

gada Sanitaria para la asistencia del personal; D. Alberto del Moral y de la Torre, al segundo de Garellano, en comisión (R. O. de 14 actual, D. O. número 12)

Farmacéutico primero D. Eduardo Colis y Martínez cesa en el Hospital de Santoña, quedando excedente y en comisión en el Hospital de Santander (R. O. de 9 id., D. O. núm. 7).

Médicos mayores D. Pantaleón López Piñeiro, D. Ildefonso de la Villa y D. José Tolezano, cesan en sus comisiones y se incorporan á sus destinos (R. O. de 11 id., D. O. núm. 8).

Médico primero D. Francisco Durbán Orozco se incorpora á su destino (R. O. de 14 id., D. O. núm. 11).

Se dispone que el Médico mayor D. Manuel Martín Salazar preste, además de su destino, servicios en el Instituto de Higiene, en comisión (R. O. de 14 id., D. O. núm. 11)

Idem que el Subinspector Médico de segunda, excedente, D. Francisco Coll Zamuy, pase en comisión de segundo Jefe del Instituto de Higiene (R. O. de 17 id., D. O. núm. 14).

Ingresos en el servicio activo. — Disponiendo lo verifiquen el Médico mayor D. Francisco Llorca López; los primeros D. Enrique Redó Vignan, D. José González Granda, D. Aurelio Salceda Salceda, D. Jesús Prieto Maté, D. Pío Brezosa Tablares, D. José Calleja Pelayo, D. Antonio Solduga Pont, D. Francisco Muñoz Bueno, D. Ramón Rodríguez Pérez, Don José Castelví Vila, D. Pedro Zapatero Vicente, D. Venancio Plaza Blanco, y los segundos D. Luis Fernández Jaro, D. Miguel Trallero Sanz, Don Lucas Zamora Monterrubio, D. Carlos Corso Serrano, D. Juan Serrano Terradas y D. Pedro Muñoz Ellén (R. O. de 5 del actual, D. O. núm. 5).

Ingreso en turno de colocación. — Concedido á los Médicos mayores D. Federico Martínez Sotos y D. Miguel Cirera (R. O. 10 id., D. O. número 8), y al Farmacéutico primero D. Vicente Munita y Álvarez (R. O. 13 id., D. O. núm. 11).

Recompensas. — Cruz de primera clase de María Cristina, por la defensa de «Bacohor», al Médico segundo D. Antonio Horcada; idem de del M. M. roja, *pensionada*, al Médico segundo D. Emilio Pacheco (R. O. 7 id., D. O. núm. 6).

Idem sin pensión, por el combate de «Güira» (Cuba), al Médico segundo D. Luis Ferrer; idem de María Cristina, por el id. de «Cocal», al id. segundo D. Germán Sorní Perset; idem del M. M., *pensionada*, al id. Don Angel Rodríguez López, y sin pensión, por el de «Aguacatón», al id. Don Julio Aldaz Torres. (RR. OO. 10 id., D. O. núm. 8).

Idem de id., *pensionada*, por el de «Frescura» (Cuba), al primero D. Ignacio Gato Montero; sin pensión, al segundo D. Francisco Moreno Sáenz, y de primera clase de María Cristina, por herida recibida en el de la «Mula», al id. D. Antonio Constantí Bagés; idem del M. M. roja, *pensionada*, por el de «Macío» (Cuba), al Médico segundo D. Juan García Rojo; idem de id. id., por servicios en el Hospital de «Casilda Trinidad», al primero D. Cayetano Benzo Quevedo; idem de id. id., por el bombardeo de

Matanzas, á los primeros D. José Barreiro de la Iglesia y D. Mariano Esteban Clavillar (R. O. 16 id., D. O. núm. 13).

Idem de María Cristina, por el combate de Santiago de Cuba, á los Médicos segundos D. Agustín Ferrer Altés y D. Angel Rodríguez López; idem roja, por la defensa de «Casilda», al id. primero D. José Quintana Duque (RR. OO. 17 id., D. O. núm. 15).

Idem, *pensionada*, por la acción de «Monte del Carmen», al primero D. Vicente Esteban de la Reguera; empleo de Médico primero, por herido en la misma acción, al segundo D. Francisco Galnares Díaz. Cruz de segunda del M. M. roja, *pensionada*, por las operaciones de la trocha del Júcaro, al Médico mayor D. Francisco Sobrino y Codesido.

Empleo de Médico mayor, por el combate de «Baguano» (Cuba), al primero D. Felicísimo Cadenas y Gutiérrez. Cruz de tercera clase roja, al Subinspector de primera D. Benito Limia, y de segunda, *pensionada*, al mayor D. Emilio Morilla Alonso, por servicios en el Hospital de Puerto Príncipe. Idem de primera, *pensionada*, por el bombardeo de Cárdenas, al Farmacéutico primero D. Miguel Riera Ocaña. Idem por el combate del «Salado» (Cuba), al Médico segundo D. Federico Hervás Soldado; y sin pensión, por las operaciones de Puerto Príncipe, al id. D. Francisco Muñoz (RR. OO. de 17 de id., D. O. núm. 16).

Regresos á la Península. — Aprobando el de los Médicos mayores D. Luis Hernández Rubín, D. Emilio Hernández Tejada, D. José Panzano, y el del Farmacéutico primero D. Pablo Rodríguez Vázquez (RR. OO. de 18 y 20 id., D. O. números 15 y 17).

Reemplazo. — Concediéndole por un año al Farmacéutico segundo D. Manuel Fontán (R. O. de 13 id., D. O. núm. 11).

Academias. — Disponiendo que los Médicos alumnos de la del Cuerpo dejen de prestar el servicio de guardia en el Hospital de esta Corte (R. O. de 5 id., D. O. núm. 5).

Licencias. — Aprobando las concedidas por el Capitán general que fué de Cuba, al Médico primero D. Miguel García Rodrigo (R. O. de 13 id., D. O. núm. 11); al id. D. Fermín Castaño (R. O. de 14 id., D. O. número 12); á los Médicos mayores D. Joaquín Gabardá Gil (R. O. de 16 id., D. O. núm. 13), á D. Jenaro González Rico (R. O. de 17 id., D. O. número 14), y Médico primero D. Antonio Quintana Barragán (R. O. de 20 id., D. O. núm. 17).

Comisiones mixtas de Reclutamiento. — Nombrando Vocal de la de Teruel al Médico primero D. Manuel Cortés Barrán (R. O. de 13 id., D. O. núm. 11).

Sueldos, haberes y gratificaciones. — Disponiendo que se apliquen al Médico mayor, procedente de Cuba, D. Francisco Monserrat Fernández, los beneficios de la R. O. 14 Octubre último, D. O. núm. 229 (R. O. 19 idem, D. O. núm. 16).

Indemnizaciones. — Concediéndoselas por varias comisiones á los Médicos mayores D. Antonio Fernández Toro, D. Álvaro Lucía y D. Manuel Baraja, y al segundo D. Ramón Ruiz (R. O. 7 id., D. O. núm. 6); decla-

rando indemnizable las del Farmacéutico segundo D. Enrique Fernández de Rojas (R. O. 7 id., D. O. núm. 6), y del Médico mayor D. Pantaleón López Piñeiro (R. O. 17 id., D. O. núm. 14).

Antigüedades. — Las que dan derecho al sueldo del empleo superior desde 1.º del corriente, son: 31 Diciembre 1886 para los Tenientes Coronales, y 31 Agosto 1887 para los Comandantes (R. O. 20 id., D. O. número 17).

Transportes. — Desestimando instancia del Médico mayor D. José Aparici, que solicitaba reintegro de su pasaje y el de su esposa desde la Coruña á Alcalá (R. O. 11 id., D. O. núm. 9).

Cruces. — De primera clase del M. M. blanca, por llevar dos años de provisionales, á D. Enrique Salesa y D. Antonio Martín Menéndez (R. O. 7 id., D. O. núm. 6).

Disponiendo se signifique al Ministerio de Estado para la de Isabel la Católica, por acudir espontáneamente en auxilio de las víctimas de la voladura del castillo de San Julián en Cartagena, al ídem D. José Bocio (R. O. 7 id., D. O. núm. 6).

Del Mérito Militar blanca, por llevar dos años de provisional, á don José María Pérez, D. Antonio Rabasa (R. O. 12 id., D. O. núm. 10), D. José Galindá, D. Pedro Ruano, D. Justo Gabalda y D. Salvador Mas (RR. OO. 20 id., D. O. núm. 17).

Desestimando instancia del íd. D. Joaquín Escanellas, que solicitaba la cruz del M. M. blanca.

Bajas. — Disponiendo la de los Médicos provisionales D. Enrique Medina (de Filipinas); ídem D. Severiano García, D. José Jiménez Freixinet, D. Lorenzo Mathé, D. José Reboredo y D. Rafael Molina (que figurarán en la reserva gratuita); D. Jesús Lozón y D. Joaquín Vilar (íd. como Médicos segundos); ídem D. Pedro Aragües y D. Celestino Rabal (en la reserva), y los ídem D. Ramón Izquierdo Díez y D. Félix Pérez Gallego (R. O. 18 id., D. O. núm. 17).

Reserva gratuita. — Disponiendo que figuren en la del Cuerpo los provisionales D. Escolástico Herrero, D. José Olmo, D. Rafael León y D. Antonio Rabasa.

Desestimando la del ídem D. José Clavel (R. O. de 5 del actual, D. O. núm. 5), y la de D. Manuel Cantarero, que solicitaban ingreso en aquélla.

Escalas de reserva. — Desestimando instancia del provisional D. Joaquín Escanellas, quien solicitaba que al ser baja fuese destinado á la reserva retribuida, y de no ser factible, á la gratuita, otorgándole el derecho á disfrutar el haber de las dos cruces pensionadas que por méritos de guerra posee (R. O. 20 id., D. O. núm. 17).

Otras disposiciones oficiales. — Por R. O. de 5 Enero (D. O. núm. 5) se manifiesta á la Comisión y Diputación provincial de Jaén, en vista de su instancia para que se supriman las Comisiones mixtas de reclutamiento y los reconocimientos se practiquen por los Médicos de Sanidad Militar, ante una Comisión, también militar, con lo que se obtendrían

grandes economías y ventajas para el servicio, que se tendrán en cuenta esas modificaciones para aceptar las que se juzguen posibles y convenientes cuando llegue á reformarse la vigente ley de Reclutamiento.

— Por otra de 7 id. (D. O. núm. 6) se cambian los nombres de los siguientes Cuerpos: Infantería de Luzón pasa á llamarse de Isabel la Católica; Cazadores de Cuba, Habana, Puerto Rico y Manila se denominarán respectivamente de Chiclana, Vergara, Talavera y Alcántara; y el 13.º batallón de Artillería de plaza tomará el núm. 10.

— Por otra de 14 id. (D. O. núm. 11) se disuelven los batallones expedicionarios á Filipinas, volviendo á su anterior situación y destino los Jefes y Oficiales de los mismos, haciendo el viaje por cuenta del Estado y entregándose en el Parque central de S. M. el material sanitario.

— Por otra del mismo día y D. O. se crea un Parque administrativo de material de hospitales, utilizándose locales disponibles en el Hospital de Carabanchel.

— Por otra de 21 id. (D. O. núm. 14) se suprime la Sección de Ultramar del Ministerio de la Guerra, despachándose desde el 1.º de Febrero próximo las incidencias y asuntos pendientes de Cuba, Puerto Rico y Filipinas por la Sección de Cuerpos de servicios especiales.

IMPORTANTE

A pesar de hallarse muy adelantados los trabajos del *Escalafón general del Cuerpo*, autorizado por Real orden de 15 de Octubre último, por lo complicado de la impresión y encuadernación, no estará en disposición de remitirse antes de los últimos días de este mes, ó todo lo más en la primer semana del próximo, pues *seguramente* le recibirán antes del 10 de Febrero.

No necesitamos repetir á cuantos se hallan suscriptos á la MEDICINA MILITAR que este escalafón es un regalo para ellos y nada tienen que abonar por el mismo. Los individuos del Cuerpo no suscriptores podrán adquirirle también, remitiendo, antes de finalizar el mes de Febrero, **2,50 pesetas**, que es su importe.

Emulsión Española (de aceite de hígado de bacalao con hipofosfitos de cal y de sosa y clorofosfato de cal gelatinoso) *preparada por ALMERA*. — Es más superior, estable y barata que la extranjera. Precio, 2 pesetas frasco pequeño, y en frascos de medio kilogramo, pesetas 4.

Poliglicero fosfato granulado Almera (cal, hierro, sosa y magnesia). — **Kola granulada soluble Almera**. — **Jarabe de glicero-fosfato de cal con sulfato de estriquina Almera**. — **Jarabe y Elixir polibromurado Almera**.